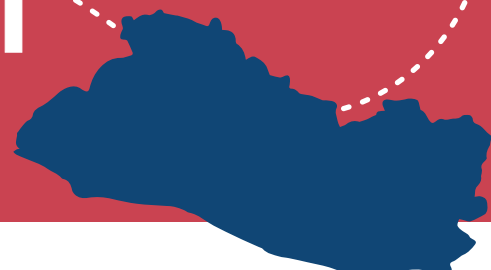




OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



Ficha informativa país 2021 El Salvador



Extensión Territorial:

21.040 km².



Población al censo 2007:

5'744.113
personas¹.



Población estimada a 2021:

6'325.827
personas.



Población activa económicamente -PAE- (2020):

2'496.445².



Producto Interno Bruto (PIB) 2020:

24.639 millones
de dólares³.



PIB primer trimestre 2021

Se proyecta un
crecimiento de
9% al cierre del
año⁴.



Composición de la población

83 % de población mestiza;
15% blanca y
0,2 % de indígenas

¹Infortunadamente, no se cuenta desde 2019 con datos actualizados en la Dirección general de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, por lo que esta sección se construye con fuentes múltiples citadas a continuación.

²<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=SV>

³<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=slv&lang=es>

⁴<https://www.bcr.gob.sv/2021/10/01/economia-salvadorena-crecio-24-5-en-el-segundo-trimestre-de-2021/>



Análisis de la situación socioeconómica

Empleo

Con la pandemia se perdieron 71.706 empleos privados formales entre enero y junio de 2020. Entre diciembre 2020 y julio 2021 se recuperaron 65.131 empleos privados, pero falta por recuperar 9.264 con relación a noviembre de 2019.⁵

Desempleo

Al cierre de 2020 la tasa de desempleo en El Salvador fue de 6,98% (OIT) y para 2021 se proyecta en 9.5% según el Sexto Informe Estado Región.⁶

Pobreza

De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), El 32.2% de la población (2'180.000 personas) habría vivido en situación de pobreza en 2020, y aumentó a 34.5% en 2021 (2'410.000 personas). De estas personas, alrededor de 605.000 (8.7%) estaría viviendo en situación de pobreza extrema en grave riesgo de desnutrición, esto es, 226.354 personas adicionales.⁷

⁵<http://comunicaciones.ufg.edu.sv/observatorios/investigaciones/ufg-3-er-informe-situacion-de-pai-s-2021-26jul2021>

⁶ https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/07/presentacion_erca2021.pdf

⁷ <http://comunicaciones.ufg.edu.sv/observatorios/investigaciones/ufg-2do-informe-situacion-de-pai-s-2021-22jul2021-actualizado>



Temas destacados de la coyuntura 2021

Son amplios e importantes los temas que se destacan en la coyuntura de El Salvador durante el 2021 bajo el gobierno de Nayib Bukele. Aunque se habían dado importantes logros en materia social en los últimos años, los avances en la construcción de una sociedad democrática se han dificultado.


El 1 de mayo de 2021 se destituyó al Fiscal General de la República y a la Sala de lo Constitucional, y se nombró en dichos puestos a personas de confianza del presidente, obviando los procesos establecidos legalmente. En sesiones posteriores se procedió a destituir a todos los jueces mayores de 60 años, lo que constituye una tercera parte, y nombrar a jueces del partido de gobierno. En un comunicado publicado por 25 organizaciones de la sociedad civil

salvadoreña, entre ellas gremios empresariales⁸, se expresó una categórica condena a lo que denominan un golpe de Estado, avalado por el presidente Bukele y ejecutado por diputados de los partidos Nuevas Ideas, Gana, PCN y PDC.

La Sala Constitucional tiene como misión vigilar en sentido estricto el cumplimiento de la Constitución Política, y había enfrentado medidas presidenciales relacionadas con la pandemia que caracterizaba como inconstitucionales y que se enmarcaban en definiciones propias del Estado de excepción, medidas que la Sala consideraba contraproducentes para las libertades de la población salvadoreña.



⁸ <https://www.dw.com/es/el-salvador-se-encienden-alarmas-sobre-autoritarismo-de-bukele/a-57406954>



Posteriormente, la Sala de lo Constitucional impuesta por Bukele procedió a decretar que el presidente tiene el derecho a reelegirse a pesar de que la constitución salvadoreña expresamente lo prohíbe. Su partido Nuevas Ideas ya lo está postulando para la reelección presidencial en 2024.

Ante estas y otra serie de medidas que en años anteriores han incluido la militarización del parlamento salvadoreño, el país se encuentra en un periodo sin cambios estructurales frente a los índices de violencia sociopolítica, y con aumento de la desigualdad, la pobreza y la militarización, con el agravante de restricciones para acceder a la información estadística que está controlada por el gobierno bajo cláusulas de confidencialidad.

El 15 de septiembre se desarrolló una multitudinaria marcha en contra de lo que el movimiento social salvadoreño considera el autoritarismo de Nayib Bukele.

En la movilización tomaron parte estudiantes, feministas, ambientalistas, excombatientes de la guerra civil; se estimó que en la Jornada participaron alrededor de 15.000 personas y que los principales mensajes estuvieron alrededor del rechazo al bitcoin, a la militarización de la vida civil, y por la defensa de las libertades y los derechos humanos.

El descontento social aumenta mientras diferentes instituciones multilaterales e incluso el gobierno de los Estados Unidos denuncian la violación al orden constitucional y a las libertades que están teniendo lugar en el país centroamericano.






Acciones-Denuncias sindicales (nacionales e internacionales) y de otros sectores sociales

Las organizaciones salvadoreñas denuncian una crisis de poderes en el país, agudizada por el autoritarismo que se expresa en el proceso de reelección presidencial y el control de la totalidad de las ramas del poder por parte del ejecutivo. El sindicalismo denuncia las dificultades que tienen para ejercer la autonomía sindical, pues desde el Ministerio del Trabajo se ataca al sindicalismo no alineado, y consideran que el objetivo es la disolución de las organizaciones de trabajadoras/es que luchan por la justicia social.

De otra parte, se denuncia la pérdida paulatina de empleos formales a raíz de la pandemia, sin que se defina una estrategia para la recuperación de esos empleos y la lucha contra el desempleo en el país.

Se considera que a los sindicatos que no se alinean con las directrices del Ministerio de Trabajo, se les aplica el despido de sus afiliados. El sindicalismo ha llevado las denuncias de un número significativo de casos a las instancias regulares de la justicia, pero han sido pocas las ocasiones en que han resultado victoriosos, y aunque se emitan ordenes de reinstalación, estas no son cumplidas como lo obliga la ley y la protección de los derechos de las/os trabajadoras/es. La política de facto de despidos se ha extendido a todo el país y en las condiciones políticas actuales no quedan muchos campos de acción para que las/os trabajadoras/es enfrenten estas medidas. Más de 80 casos en el sector municipal han sido tramitados y aunque los





jueces ordenan la reinstalación, los líderes municipales no cumplen con las sentencias emitidas. El movimiento sindical considera que se están incumpliendo leyes, convenios y tratados nacionales e internacionales.

La clase trabajadora denuncia que aunque la imagen que se difunde del país es la de un ambiente democrático, al interior se perciben medidas autoritarias que van en detrimento de la calidad de vida de las clases populares y de la garantía de los derechos de la clase trabajadora. Debido al alto nivel de popularidad del presidente Bukele, por el control que ejerce sobre los medios de comunicación internos y masivos, no es posible ejercer una oposición que tenga garantías constitucionales y legales para la actuación democrática necesaria.


Desde los movimientos sociales en general y el sindicalismo en particular se denuncia que cualquier intento de oposición conlleva el señalamiento

y estigmatización, con la catalogación de hacer parte de los partidos ARENA o FMLN, como si ser parte de un grupo político en sí mismo fuese criminalizable.

Han denunciado el despido de mujeres embarazadas o en lactancia, y no tienen margen de maniobra frente a un Ministerio de Trabajo que no responde a las solicitudes y al diálogo social como condición necesaria para la garantía de los derechos. No se tramitan las credenciales y se congelan los activos de algunas cuentas sindicales y de las aportaciones de las/os trabajadoras/es entre los meses de enero y septiembre. Esto genera que la acción sindical deba hacerse a través de contribuciones económicas propias de las/os trabajadoras/es.

Una alta preocupación del sindicalismo tiene que ver con las dificultades financieras que están atravesando actualmente las organizaciones afiliadas, lo que conlleva enormes complicaciones





para adelantar demandas que tienen a través de los contratos colectivos.

En la actualidad se les exige a los dirigentes estar inscritos en el Ministerio de Trabajo para poder actuar en representación de las/os trabajadoras/es.

Consideran que estos son mecanismos de presión que se están imponiendo para que el sindicalismo opuesto a las directrices del gobierno

desaparezca, o para que se oriente en función del marco político funcional al gobierno. En estas condiciones las organizaciones sindicales se ven en la disyuntiva de alinearse o desaparecer, frente a una estructura gubernamental y partido de gobierno que ha acomodado la Constitución, las leyes y todos los poderes del Estado para que la sociedad civil, las organizaciones y los movimientos populares caigan bajo su modelo totalitario.



Propuestas e iniciativas sindicales

El sindicalismo salvadoreño considera necesaria la solidaridad internacionalista frente al momento que describen y que sufren en su cotidianidad como trabajadoras/es. Proponen continuar adelante pese a las dificultades y han manifestado a las/os funcionarios/as de la administración pública que no van a renunciar a ejercer la defensa de los derechos conquistados históricamente.

Han hecho parte constitutiva de las manifestaciones pacíficas que se están desarrollando en el país, y levantan sus voces frente a medidas como la imposición del bitcoin, la que consideran como innecesaria y que agravará la crisis social que se vive en materia de desempleo, informalidad y pobreza.

Creen necesaria la creación de una articulación ciudadana que inste a las/os legisladoras/es a gobernar para el pueblo que los eligió, para las mayorías, y a consultar a la ciudadanía para conocer las necesidades que deben ser satisfechas.

Se propone la alianza del sindicalismo con organizaciones y movimientos sociales diversos para articular la defensa de la Constitución, y para evitar que aumenten los retrocesos frente a los derechos que fueron conquistados en los últimos periodos, en los que incluso hubo mejoras importantes respecto a la cuestión ambiental y al progreso de la sociedad en su conjunto.



Aunque la modernización del país requiera las modificaciones necesarias de la ley de manera democrática y plural, no se puede avanzar en el camino actual, otorgando todos los poderes a un partido y a un presidente. Finalmente, se trabaja en una propuesta alternativa de reforma

-en alianza con sectores de ambientalistas, veteranos de guerra, el sector cooperativo agropecuario, entre otros- que tiene como base la Plataforma para el Cambio, con una profunda mirada sindical y popular.

